

**REGLAMENTO
CAMPEONATO NACIONAL
DE CLUBS DE SURF
2026**



1. CALENDARIO

El Campeonato de España Surf de Clubs de Surf, se celebrará según el calendario aprobado por la asamblea de la Federación Española de Surfing.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El campeonato de España por clubs se disputará en cualquier costa del territorio nacional.

3. MODALIDADES DE COMPETICIÓN

Las modalidades de competición que se podrá disputar son las siguientes:

- Surf (tabla corta)

4. CATEGORÍAS.

Podrán estar presentes las siguientes categorías:

CATEGORIA	RESTRICCIONES SEXO / EDAD
OPEN Masculino	Hombres todas las edades
OPEN Femenino	Mujeres todas las edades
SUB18 Masculino	Hombres menores de 18 años
SUB18 Femenino	Mujeres menores de 18 años

5. PARTICIPANTES.

Para poder participar en el campeonato todos los componentes de los clubs deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor adscrita al club con el que participan.

Los clubs presentarán mínimo 10 días antes del inicio el listado de competidores de cada categoría acreditando su ficha federativa. Pudiendo tener cuantos deportistas en reserva estimen oportuno. Ningún deportista fuera de este listado podrá competir.

6. REGLAS DE COMPETICIÓN.

El campeonato se celebrará bajo las reglas establecidas por el Reglamento de la Federación Española de Surfing (FESurfing) y de la International Surfing Association (ISA).

COMPONENTES DE CADA EQUIPO

La selección de cada equipo deberá estar compuesta por los siguientes competidores en cada una de las categorías.

CATEGORÍA	NÚMERO
Open Masculino	2
Open Femenino	2
Surf Sub18 Masculino	1
Surf Sub18 femenino	1
Aloha CUP (opcional)	3

Además, tendrán como mínimo los siguientes miembros:

Jefe de equipo:

- Actuará como interlocutor entre su equipo y la organización (staff de jueces) del Campeonato de España.
- Podrá ser competidor.

Un competidor podrá participar en 2 modalidades o categorías diferentes si cumple con las restricciones de las mismas. Pero si por circunstancias, existen dos pódiums de competición, no se le podrá asegurar la participación en ambas categorías.

7. SELECCIÓN DEPORTIVA.

La Federación Española de Surfing no se hace responsable de los deportistas seleccionados por cada uno de los clubs, estos podrán incorporar a aquellos miembros que deseen oportuno, siempre y cuando se demuestre su vinculación (licencia federativa...) durante ese mismo año. Los extranjeros con residencia oficial en España (NIE) y licencia federativa en vigor podrán igualmente ser parte del equipo.

En el caso de que la normativa dejará la posibilidad abierta de que un deportista pudiese formar parte de dos o más clubs, la elección la decidirá el deportista en cuestión.

8. INSCRIPCIONES.

El equipo de los y las deportistas open tendrá un coste de 150€ y el equipo de los y las deportistas sub18 tendrá un coste de 70€, que tendrá que abonar el club antes 6 de Marzo.

9. PREMIOS.

El Campeonato de España no tendrá premiación en metálico. Se darán trofeo de Club Campeón de España al club ganador (suma de todos los puntos). Dos premios más, uno a Mejor Club SUB18 (solo puntos de Sub18) y otro a Mejor Club Open (solo puntos categorías Open).

10. RANKING.

El reparto de puntos de cada uno de los deportistas de las diferentes categorías se realizará en base a lo establecido en el ranking de la Federación Española de Surfing con la tabla de 1.000 puntos.

La clasificación general de clubes se hará con la suma de todos los puntos obtenidos por los integrantes de los equipos. Si existiese empate, se desharía con los -1 resultados, -2 resultados y así sucesivamente.

Si un club no presenta participante en una categoría, no sumará puntos en el ranking final.

Si por cualquier circunstancia no se hubiese terminado alguna categoría, se repartirán los puntos de la misma según clasificación actual. Si no se ha empezado su competición, no contará para el ranking. Para nombrar un campeón deben haberse comenzado al menos el 75% de las categorías o terminado completamente más del 50% de ellas.

Si es necesaria cualquier duda, se seguirán las normas que rigen los campeonatos de selecciones nacionales de la International Surfing Association (ISA) y la ESF.

11. STAFF TÉCNICO

Estará compuesto por el Director de Competición nacional, Jefe de Jueces Nacional, 6 Jueces Nacionales, todos nombrados por FESurfing. Un comentarista (speaker), un juez de playa (Beach Marshall) y un operador de cámara para Replay completarán el equipo.

12. FALTAS

Los clubes y sus integrantes deben respetar en todo momento las normas y valores de conducta deportiva. Cualquier acción por parte de alguno de los integrantes del club considerada antideportiva por el comité de competición podrá ser sancionada. Acciones como daños en la infraestructura o a otras personas, protestas airadas en público, insultos o menosprecio a otros equipos, staff o público, no acatamiento de las decisiones tomadas o cualquier conducta considerada en contra de la imagen del Surfing serán sancionadas. Los niveles de estas faltas serán:

- Asaltar a un juez, miembro del staff, otro competidor, entrenador o público. Falta leve a muy grave.
- Realizar gestos o comentarios ofensivos a los jueces, miembro del staff, otro competidor, entrenador o público. Falta leve a muy grave.
- Entrar en el área de jueces sin permiso o no retirarse cuando se le pide. Falta leve o grave.
- Dañar material del campeonato. Falta leve a muy grave, además del pago de los daños realizados.
- Dañar el propio material dentro del área del campeonato. Falta leve.
- Dañar la propiedad en la localidad del evento. Falta leve a muy grave.
- Conducta antideportiva. Falta leve a muy grave.
- No aparecer a las ceremonias de trofeos sin permiso. Falta leve.
- Realizar comentarios ofensivos o en contra de la imagen del Surfing en las retransmisiones, Falta leve a muy grave.
- No llevar correctamente la licra de competición o retirarla antes de llegar al Beach Marshall. Falta leve.
- Surfear en el área de competición durante otra manga. Falta leve a muy grave.
- Caddie surfea una ola o perjudica a otro competidor o caddie. Posible interferencia o descalificación del caddie y el deportista si es antideportiva.
- Ser asistido desde el exterior en competición. Posible interferencia o falta leve.

Falta leve: advertencia (solo podrá ser una inicial) o 500 puntos en el ranking final

Falta grave: 1000 puntos en el ranking final

Falta muy grave: descalificación del competidor, no cuentan los puntos conseguidos y no puede ser sustituido, además 1000 puntos en el ranking final.

Si se considera que el equipo ha realizado una falta muy grave a nivel de conjunto, podrá ser descalificado por completo de la competición.

El director de competición emitirá un informe al comité de disciplina si fuese necesaria su actuación a mayores, según el reglamento disciplinario FESurfing.

CASOS OMISOS.

Aquellas circunstancias que no estén reflejadas en este reglamento y acontezcan en el desarrollo del evento serán resueltas por el Director Técnico responsable del Campeonato de España en base a los reglamentos de la Federación Española de Surfing, el reglamento de la International Surfing Association o los de la Federación Europea de Surfing.

ANEXO II: EL ORGANIZADOR

INFRAESTRUCTURA:

Los organizadores tienen el deber de seguir las normas generales para la organización de los eventos nacionales en materia de infraestructura: Palco de jueces, oficina del director, megafonía, electricidad, señales visuales y acústicas, licras de competición, panel LED de prioridades, panel informativo, zonas delimitadas, sistema informático, sistema de replay...

Instalará carpas en una zona acotada para que los equipos participantes puedan tener su material de forma segura durante la competición.

LOGÍSTICA A PARTICIPANTES:

Organizará la posibilidad de obtener comida durante el evento para todos los clubs participantes, suministrará un mínimo de agua y fruta para los equipos.

Buscará ofertas en la zona para el alojamiento y manutención de los clubs en las mejores condiciones posibles. Si es necesario, organizará los desplazamientos en la zona.

PREMIOS:

Dispondrá de un pódium de campeones para la entrega de medallas y el trofeo de campeón de España de Clubs, mejor club Open y mejor club SUB18. En este pódium aparecerán todos los patrocinadores y colaboradores según orden de importancia, FESurfing aparecerá de forma principal.

STAFF:

Se hará cargo del alojamiento y manutención de todos los miembros del staff (Director, Jefes de Jueces, Jueces Nacionales) desde la noche anterior al evento a la mañana posterior del mismo, si es necesario. Se hará cargo del sueldo del Director de Competición, Jefe de Jueces y los jueces nacionales.

SISTEMA INFORMÁTICO:

Dispondrá de sistema informático de puntuaciones aprobado por FESurfing para la competición. Se hará cargo del alojamiento y manutención del operador informático, y si hubiese, de los operadores de replay y webcasting.

SISTEMA DE VIDEO REPLAY

Dispondrá de al menos una cámara con operador conectada a una pantalla dentro del pódium de los jueces, para asistir al equipo de jueces con repeticiones.

PERSONAL:

La organización dispondrá de personal especializado para las funciones de:

- Responsable de Organización
- Comentarista (Speaker)
- Juez de Playa (Beach Marshall)
- Operador de cámara replay
- Responsable de Prensa, Fotografía y vídeo.
- Personal de montaje de infraestructura.
- Seguridad

PROMOCIÓN:

El material promocional de FESurfing debe estar bien visible en la infraestructura y especialmente en el pódium de campeones. Realizará una campaña de promoción del evento en la zona de influencia.

Todo material de promoción del evento debe ser aprobada por los responsables de comunicación de FESurfing.

PROTECCIÓN DE DATOS

Entre otros aspectos relacionados con el derecho a la protección de datos y derechos de imagen de los participante, FESurfing o el organizador recabarán a los participantes, la autorización firmada por ellos o su padre/madre o tutor legal (para los menores de edad), para el posible uso de dichas imágenes, aclarando que la imagen podrá ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual)

CONTRATO:

El organizador firmará un contrato de colaboración con FESurfing donde se recogen todos los requisitos y obligaciones de ambas partes en relación al Campeonato de España de Clubs de Surf.